



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1610 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre obligación de servicio público y el abaratamiento del precio de los vuelos entre Canarias y la Península, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-1617 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre previsión de modificar la Orden de 16 de febrero de 2001, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

9L/PO/P-1618 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la crisis institucional provocada por el secesionismo o declaración unilateral de independencia catalana, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

9L/PO/P-1631 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la situación institucional como consecuencia del desafío secesionista en Cataluña, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

9L/PO/P-1633 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre diálogo y reforma de la Constitución para un nuevo encaje territorial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

9L/PO/P-1638 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre previsiones del proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2018, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6

9L/PO/P-1640 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la crisis territorial y sus consecuencias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6

9L/PO/P-1641 De la Sra. diputada **D.^a Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de nombramientos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 7

9L/PO/P-1605 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la implantación del papel cero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

9L/PO/P-1606 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio en Arrecife, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PO/P-1607** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la evolución del tercer censo de vertidos tierra-mar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8
- 9L/PO/P-1608** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre incremento de los ingresos anuales de los perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/P-1609** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución del mercado de trabajo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/P-1611** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre medidas en relación con las mujeres rurales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/P-1612** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el perfil profesional para asumir la Dirección General de Patrimonio y Contratación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 10
- 9L/PO/P-1613** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre prácticas contrarias a la competencia en precios de gasolina entre operadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/P-1614** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la recuperación del salón atlántico de transporte y logística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 11
- 9L/PO/P-1615** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el centro coordinador insular de emergencias de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 12
- 9L/PO/P-1616** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Podemos**, sobre devolución al profesorado de las condiciones de trabajo anteriores a los recortes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/P-1619** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre medidas para compensar la reducción de las tarifas aéreas para residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 13
- 9L/PO/P-1620** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acciones para la eliminación de barreras de comunicación para las personas sordas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PO/P-1621** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la celebración de la sexta edición del Salón Atlántico de Logística y Transporte 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 14
- 9L/PO/P-1622** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la actividad asistencial del Hospital del Sur, Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/P-1623** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre simplificación de la normativa de restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PO/P-1624** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el esfuerzo y necesidades de los deportistas canarios de élite, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15

- 9L/PO/P-1625** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre valoración del Pacto contra la Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 9L/PO/P-1626** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cumplimiento de las leyes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 16
- 9L/PO/P-1627** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la línea de alta tensión de Fuerteventura-Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 17
- 9L/PO/P-1628** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre el cambio de criterio en la elaboración del censo de vertidos tierra-mar 2017, dirigida al Gobierno. Página 17
- 9L/PO/P-1629** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre una línea aérea deportiva los sábados y domingos entre El Hierro y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PO/P-1630** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre una línea aérea deportiva los sábados y domingos entre El Hierro y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PO/P-1637** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas ante los servicios jurídicos relativo a la legalidad de los pliegos del concurso de informativos de RTVC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PO/P-1639** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la situación de más de 40.000 canarios que cobran una pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PO/P-1642** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre estudio relativo a la carga turística y sus efectos sobre el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1610 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre obligación de servicio público y el abaratamiento del precio de los vuelos entre Canarias y la Península, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8384, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre obligación de servicio público y el abaratamiento del precio de los vuelos entre Canarias y la Península, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Por qué rechaza que la imposición de una obligación de servicio público (OSP) suponga el abaratamiento del precio de los vuelos entre Canarias y la Península?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-1617 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre previsión de modificar la Orden de 16 de febrero de 2001, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8585, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre previsión de modificar la Orden de 16 de febrero de 2001, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la Orden de 16 de febrero de 2001, por la que se establece la estandarización de los medios técnicos y defensivos de los efectivos de las policías locales de Canarias, para mejorar los medios técnicos de las policías locales?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-1618 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la crisis institucional provocada por el secesionismo o declaración unilateral de independencia catalana, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8589, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la crisis institucional provocada por el secesionismo o declaración unilateral de independencia catalana, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué factura está soportando o puede soportar Canarias como consecuencia de la crisis institucional provocada por el secesionismo y/o la declaración unilateral de la independencia catalana?

En Canarias, a 2 de octubre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-1631 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la situación institucional como consecuencia del desafío secesionista en Cataluña, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8797, de 4/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la situación institucional como consecuencia del desafío secesionista en Cataluña, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la situación institucional en la que se encuentra nuestro país como consecuencia del desafío secesionista en Cataluña?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE DEL GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-1633 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre diálogo y reforma de la Constitución para un nuevo encaje territorial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8799, de 4/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre diálogo y reforma de la Constitución para un nuevo encaje territorial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué formulas cree el Gobierno de Canarias necesarias para favorecer el diálogo y la reforma de la Constitución para un nuevo encaje territorial?

En Canarias, a 4 de octubre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-1638 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones del proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2018, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8825, de 4/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre previsiones del proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2018, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno, en relación con el proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2018, en el supuesto de que no hay PGE para dicho ejercicio?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-1640 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la crisis territorial y sus consecuencias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8830, de 5/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la crisis territorial y sus consecuencias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la crisis territorial que vive el Estado español y sus consecuencias?

En Canarias, a 5 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-1641 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la política de nombramientos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8831, de 5/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la política de nombramientos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada y presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Responde la política de nombramientos del Gobierno al interés general y a la normativa vigente o a los intereses de Coalición Canaria?

Canarias, a 5 de octubre de 2017.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-1605 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la implantación del papel cero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8329, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la implantación del papel cero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en la implantación del papel cero en las jurisdicciones del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-1606 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio en Arrecife, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8337, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio en Arrecife, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno canario respecto a la ejecución del Palacio de Congreso-Auditorio en Arrecife de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PO/P-1607 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la evolución del tercer censo de vertidos tierra-mar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8338, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la evolución del tercer censo de vertidos tierra-mar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la evolución del tercer censo de vertidos tierra-mar respecto a los dos anteriores?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/P-1608 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre incremento de los ingresos anuales de los perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8346, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre incremento de los ingresos anuales de los perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias incrementar los ingresos anuales de los perceptores de pensiones no contributivas?

Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/P-1609 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la evolución del mercado de trabajo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8347, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la evolución del mercado de trabajo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del Mercado de Trabajo en Canarias, así como las medidas a implementar en el presente ejercicio?

Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/P-1611 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas en relación con las mujeres rurales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 8409, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas en relación con las mujeres rurales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas está avanzando su consejería en relación con las mujeres rurales?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/P-1612 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el perfil profesional para asumir la Dirección General de Patrimonio y Contratación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. (Registro de entrada núm. 8414, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el perfil profesional para asumir la Dirección General de Patrimonio y Contratación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree que el exalcalde de Icod de los Vinos tiene el perfil profesional para asumir la responsabilidad de la Dirección General de Patrimonio y Contratación?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-1613 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre prácticas contrarias a la competencia en precios de gasolina entre operadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8415, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre prácticas contrarias a la competencia en precios de gasolina entre operadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actividad ha llevado a cabo el Gobierno, dentro del ámbito de sus competencias, para determinar la existencia de posibles prácticas contrarias a la competencia en relación consistente en pacto de precios de gasolina entre operadores?

Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/P-1614 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la recuperación del salón atlántico de transporte y logística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 8494, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la recuperación del salón atlántico de transporte y logística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en el pleno del Parlamento, por parte del Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se persiguen por parte del Gobierno de Canarias con la recuperación del salón atlántico de transporte y logística?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-1615 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el centro coordinador insular de emergencias de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8495, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el centro coordinador insular de emergencias de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno del Parlamento dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿De qué manera pretende el Gobierno de Canarias seguir apoyando el Centro coordinador insular de emergencias de El Hierro-Cecoi?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-1616 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre devolución al profesorado de las condiciones de trabajo anteriores a los recortes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8542, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre devolución al profesorado de las condiciones de trabajo anteriores a los recortes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la consejería para devolver al profesorado las condiciones de trabajo anteriores a los recortes?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Manuel Marrero Morales.

9L/PO/P-1619 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre medidas para compensar la reducción de las tarifas aéreas para residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 8590, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre medidas para compensar la reducción de las tarifas aéreas para residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la fórmula o medidas que va a plantear al Gobierno de España para compensar la reducción de las tarifas aéreas para residentes en los tráficos aéreos entre Canarias y la Península?

En Canarias, a 2 de octubre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-1620 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones para la eliminación de barreras de comunicación para las personas sordas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8610, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones para la eliminación de barreras de comunicación para las personas sordas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, doña Cristina Valido, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido su departamento para la eliminación de barreras de comunicación para las personas sordas?

En Canarias, a 2 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1621 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la celebración de la sexta edición del Salón Atlántico de Logística y Transporte 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 8611, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la celebración de la sexta edición del Salón Atlántico de Logística y Transporte 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas y Transporte, don Pablo Rodríguez, consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué ha representado la celebración de la sexta edición del Salón Atlántico de Logística y Transporte, SALT 2017 en el objetivo de la mejora de la conectividad y las relaciones comerciales entre Canarias y África?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1622 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la actividad asistencial del Hospital del Sur, Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8612, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la actividad asistencial del Hospital del Sur, Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, don José Manuel Baltar, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos más relevantes de la actividad asistencial del Hospital del Sur de Tenerife?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1623 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre simplificación de la normativa de restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8613, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre simplificación de la normativa de restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo avanza su departamento en el objetivo de simplificación de la normativa de restauración frente a la necesidad de adecuarla a las nuevas tendencias del mercado?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1624 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el esfuerzo y necesidades de los deportistas canarios de élite, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8614, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el esfuerzo y necesidades de los deportistas canarios de élite, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo premia su departamento el esfuerzo y las necesidades de los deportistas canarios de élite?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1625 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre valoración del Pacto contra la Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 8615 y 8704, de 2 y 3/10/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre valoración del Pacto contra la Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 presentan la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don José Miguel Barragán, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del Pacto contra la Violencia de Género, aprobado recientemente en el Congreso de los Diputados, y qué efectos tendrá en nuestra comunidad?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1626 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de las leyes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 8667, de 3/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de las leyes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión respecto del cumplimiento de las leyes?

Canarias, a 3 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-1627 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea de alta tensión de Fuerteventura-Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8670, de 3/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea de alta tensión de Fuerteventura-Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias con la línea de alta tensión de Fuerteventura-Lanzarote, tras la inadmisión a trámite del recurso de casación de “Red Eléctrica de España SA”?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/P-1628 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre el cambio de criterio en la elaboración del censo de vertidos tierra-mar 2017, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8735, de 3/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre el cambio de criterio en la elaboración del censo de vertidos tierra-mar 2017, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del cambio de criterio en la elaboración del censo de vertidos tierra-mar 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PO/P-1629 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre una línea aérea deportiva los sábados y domingos entre El Hierro y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8760, de 4/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre una línea aérea deportiva los sábados y domingos entre El Hierro y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué gestiones pretende hacer el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes para garantizar una "línea aérea deportiva" los sábados y domingos entre El Hierro-Gran Canaria-El Hierro?

En La Frontera, a 3 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-1630 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre una línea aérea deportiva los sábados y domingos entre El Hierro y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8761, de 4/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.3.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre una línea aérea deportiva los sábados y domingos entre El Hierro y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué gestiones pretende hacer el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes para garantizar una “línea aérea deportiva” los sábados y domingos entre El Hierro-Tenerife-El Hierro?

En La Frontera, a 3 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-1637 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas ante los servicios jurídicos relativo a la legalidad de los pliegos del concurso de informativos de RTVC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 8807, de 4/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas ante los servicios jurídicos relativo a la legalidad de los pliegos del concurso de informativos de RTVC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado ante los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma para cumplir el mandato del Pleno del Parlamento con el fin de informar sobre la legalidad de los pliegos del concurso de informativos de Radiotelevisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

9L/PO/P-1639 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la situación de más de 40.000 canarios que cobran una pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8826, de 5/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la situación de más de 40.000 canarios que cobran una pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el ejecutivo canario junto con el Gobierno del Estado para mejorar la situación de más de 40.000 canarios que cobran una pensión no contributiva manifiestamente insuficiente para tener una calidad de vida digna?

En Canarias, a 5 de octubre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-1642 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre estudio relativo a la carga turística y sus efectos sobre el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8832, de 5/10/17).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre estudio relativo a la carga turística y sus efectos sobre el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2017.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, formula, al amparo del artículo 170 del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Canarias no cuenta con ningún estudio sobre la carga turística y sus efectos sobre el medio ambiente en Canarias?

En Canarias, a 5 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.



Parlamento de Canarias